



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

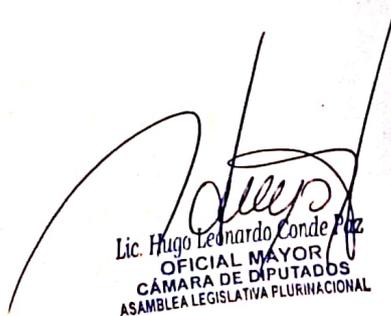
COMUNICADO OF.MA. N° 02/2024 - 2025

INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL NUEVO EDIFICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y COADYUVAR CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL, ASÍ COMO PRECAUTELAR LA SEGURIDAD FÍSICA DE LOS DIPUTADOS (AS), SERVIDORES (AS) PÚBLICOS (AS) Y EVITAR POSIBLES PÉRDIDAS O SUSTRACCIONES DE EQUIPOS Y/O ACTIVOS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA; SE COMUNICA, QUE PARA EL INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES, TODOS LOS FUNCIONARIOS (AS) ASÍ COMO VISITANTES, DEBERÁN PORTAR SUS RESPECTIVAS CREDENCIALES Y/O PASES DE INGRESO EN LUGAR VISIBLE CONFORME EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERNO "MÓDULO DE CONTROL DE INGRESO A INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS", A OBJETO DE DAR Estricto CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 83, 84 Y 85 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE LES SOLICITA TOMAR LAS PREVISIONES RESPECTIVAS, QUE EL PRESENTE COMUNICADO AMERITA.

LA PAZ, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024


Lic. Hugo Leonardo Conde Paz
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

